El Instituto Mexicano del Seguro Social en observancia a las disposiciones contenidas en el Artículo 134 Constitucional y con fundamento en el artículo 26 Fracción III, 26 Bis Fracción II, 27, 28 Fracción I, 36, 36 bis, 41 fracción V, 45, 46, 47 y 50, de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, a través de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, dependiente de la Jefatura de Servicios Administrativos, pretende llevar a cabo el proceso de Adjudicación Directa No AA-50-GYR-050GYR002-N-160-2024.

* **OBJETO DE ESTE PROCESO DE ADJUDICACIÓN:**

Para la contratación de bienes de consumo, del grupo de suministro 350 materiales de aseo para cubrir las necesidades de la operación de la Delegación Jalisco, solicitado por el Depto. de Suministro y Control del Abasto, con el oficio No. 148001150900/12/DSCA/605/2024 para cubrir necesidades del Instituto.

* **IDIOMA EN QUE PODRAN ENVIARSE LAS PROPOSICIONES, ANEXOS Y FOLLETOS QUE SE ACOMPAÑEN.**

Las proposiciones en su caso, deberán enviarse por escrito, preferentemente en papel membretado de la empresa, solo en idioma español y dirigido al área convocante.

En caso de que se requieran anexos técnicos, folletos, catálogos y/o fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio, éstos deberán enviarse en idioma español.

* **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:**

Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato pedido, el Instituto Mexicano Del Seguro Social cuenta con recursos disponibles suficientes, no comprometidos, numero 0000324379-2024

* **DESCRIPCION DEL BIEN A CONTRATAR:**

El instituto requiere de los bienes de acuerdo a la descripción amplia y detallada contemplada en el **Anexo 01** **(uno)**, el cual forma parte de esta invitación.

Los participantes, para la presentación de sus proposiciones, deberán ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstos en esta Invitación, describiendo en forma amplia y detallada el BIEN que están ofertando.

Los bienes deberán ser entregados hasta dentro de los 10 días naturales posteriores a partir de la generación del pedido, o la fecha de fallo del presente evento, fecha que no debe exceder 10 días, en el almacén de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico Sur No. 8000 Col. Santa Maria Tequepexpan, Tlaquepaque, Jalisco en los horarios establecidos.

El participante que resulte adjudicado deberá entregar dentro de la vigencia del pedido, en el supuesto de que el último día de entrega sea inhábil deberá entregar el último día anterior hábil.

El Instituto no otorgará ampliaciones al plazo de entrega establecido en los contratos-pedidos.

**El instituto podrá recibir o rechazar los bienes, una vez vencida la fecha de entrega establecida en el contrato-pedido.**

Las características del bien a entregar se encuentran en el anexo técnico, el cual se encuentra en la presente invitación.

* **DOCUMENTOS QUE DEBERÁ PRESENTAR EL PARTICIPANTE**

Los participantes que tengan interés en participar en este proceso deberá enviar a través del portal de CompraNet, las proposiciones (de conformidad al formato anexo), las cuales deberán ser elaboradas en idioma español exclusivamente y ser firmadas autógrafamente por el representante legal del proveedor.

La presentación de las propuestas tendrá como fecha límite será el día  **25 de Julio de 2024 a las 12:00 horas**  y el evento se realizara conforme a la programación siguiente:

* Fallo económico en punto de las **14:00 horas, el día 30 de Julio de 2024**.
* Los bienes propuestos deberán apegarse justa, exacta y cabalmente a la descripción y presentación solicitada por el Instituto y que corresponde a las incluidas en el cuadro básico, de conformidad al **Anexo 01 (uno).** del presente documento.

Adjunto a sus propuestas los participantes deberán entregar la siguiente documentación:

* + **CALIDAD**

El participante deberá enviar su propuesta técnica y Económica, en copia simple, la documentación que a continuación se señala:

Carta donde manifiesta bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados cumplen justa, exacta y cabalmente con lo solicitado, que será de calidad y que se apega a lo solicitado por el instituto en el **Anexo 01 (uno).**

* *Copia del certificado que acredite el cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional o Especificación Técnica aplicable, expedido por un Organismo de Certificación acreditado por la EMA. El certificado deberá estar vigente durante la vigencia del contrato; por lo que, en caso contrario se deberá tramitar su renovación ante un Organismo de Certificación acreditado, debiendo enviar copia de éste al Instituto.*

| **GPO** | **GEN** | **ESP** | **DIF** | **VAR** | **DESCRIPCION**  | **PRES** | **CANT REQ**  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| 350 | 107 | 0100 | 08 | 01 | BLANQUEADOR CONCENTRADO EN POLVO PARA BLANQUEAR Y DESINFECTAR LA ROPAHOSPITALARIA. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NORMA NMX-K-643 -NORMEX-2010. ENVASE PRIMARIO: BOLSA DE POLIETILENO CALIBRE 150 MINIMO.CERRADA EN SUS EXTREMOS. ENVASE SECUNDARIO: CUÑETE DE CARTON O PLASTICO PARACONTENER 50 KG. | BSA 50 KG. | 40 |
| 350 | 107 | 0134 | 04 | 01 | BLANQUEADOR LIQUIDO CONCENTRADO, FORMULADO CON HIPOCLORITO DE SODIO A UNACONCENTRACION DEL 13% DE CLORO ACTIVO. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBENCUMPLIR CON LA NMX-K-621-NORMEX-2008. EN PORRON DE PLASTICO NO RECICLADOOPACO, CON TAPA Y CONTRATAPA CON ORIFICIO DE ESCAPE PARA CONTENER 20 L. | PRN 20 LTO | 700 |
| 350 | 131 | 0050 | 02 | 01 | BOMBA DE HULE NATURAL FLEXIBLE, COLOR ROJO, DE 12 A 14 CENTIMETROS DE DIAMETROEXTERIOR, 1 CENTIMETRO DE ESPESOR Y 8.5 A 9.0 CENTIMETROS DE ALTURA, CONCABO ATORNILLABLE Y BASTON DE MADERA Y/O PLASTICO DE 2 CENTIMETROS DEDIAMETRO Y 33 A 35 CENTIMETROS DE LARGO, PARA DESTAPAR LAVABOS. | PZA 1 PZA | 80 |
| 350 | 167 | 0644 | 05 | 01 | CEPILLO BLANDO DE CERDAS DE LECHUGUILLA O FIBRAS SINTETICAS DE NYLON, DE 35.5CENTIMETROS DE LARGO POR 7 CENTIMETROS DE ANCHO, CON BASTON INTERCAMBIABLEROSCABLE METALICO CROMADO O FORRO PLASTICO O DE MADERA DE PINO PULIDO, CONACABADOS EN PINTURA O BARNIZ DE 2 CENTIMETROS DE DIAMETRO Y PARA EL BASTONMETALICO 0.34 MILIMETROS DE ESPESOR DE LA LAMINA, DE 120 CENTIMETROS DE LARGO,CON ROSCA HEMBRA DE PLASTICO RESISTENTE EN UNO DE SUS EXTREMOS Y CORTEREDONDEADO EN EL OTRO, BASE AHULADA ATORNILLABLE DE 5 CENTIMETROS DE LONGITUDY ANCHO 4.25 CENTIMETROS, LARGO TOTAL DE LA FIBRA 5.7 CENTIMETROS, CANTIDAD DEFIBRAS POR MOTA 45 MINIMO, PARA LIMPIEZA DE VIDRIOS Y PAREDES. +/- 2% DETOLERANCIA EN TODAS SUS MEDIDAS. | PZA 1 PZA | 100 |
| 350 | 199 | 0216 | 04 | 01 | CERA PARA PISOS DE MADERA, LINOLEUM, LOSETA DE VINILO, GRANITO Y TERRAZO PARASER TRATADO CON MAQUINA PULIDORA DE ALTA VELOCIDAD. CUYAS ESPECIFICACIONESTECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-629-NORMEX-2008. CUBETA DE PLASTICO CONTAPA DESPRENDIBLE, VERTEDERO RETRACTIL Y ASA. PARA CONTENER 18 LT. | CBT 18 LTO | 30 |
| 350 | 231 | 0109 | 05 | 01 | CRUCETA PARA LIMPIAR VIDRIOS CON HOJA DE HULE ROJO (ESTIRENO BUTADIENO) DE 40CENTIMETROS +/-2% DE LARGO, 3.5 CENTIMETROS +/-2% DE ANCHO, ESPESOR DE 0.7CENTIMETROS VAQUETA SUJETADORA DEL HULE METALICO Y BORDES REDONDEADOS O SINFILO PARA EVITAR EL CORTE DE HULE, HORQUILLA METALICA O DE PLASTICO CON O SINROSCA HEMBRA CON BASTON INTERCAMBIABLE ROSCABLE DE MADERA DE PINO PULIDO CONACABADO EN PINTURA O BARNIZ, DE 120 CENTIMETROS DE LARGO. | PZA 1 PZA | 90 |
| 350 | 286 | 0012 | 09 | 01 | DETERGENTE Y DESINFECTANTE LIQUIDO, PARA ASEO Y DESINFECCION DEL QUIROFANO YAREAS BLANCAS A BASE DE DERIVADOS FENOLICOS. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICASDEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-628-NORMEX-2008. CUBETA DE PLASTICO CON TAPADESPRENDIBLE, VERTEDERO RETRACTIL Y ASA. PARA CONTENER 18 LT. | CBT 18 LTO | 55 |
| 350 | 286 | 0020 | 13 | 01 | DESINFECTANTE, DESODORANTE AMBIENTAL CON AROMA, PARA DESINFECCION DE PISOS,SUPERFICIES, MOBILIARIO Y BAÑOS A BASE DE DERIVADOS FENOLICOS. CUYASESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-645-NORMEX-2008. CUBETADE PLASTICO CON TAPA DESPRENDIBLE, VERTEDERO RETRACTIL Y ASA. PARA CONTENER 18LT. | CBT 18 LTO | 440 |
| 350 | 308 | 0107 | 00 | 01 | DISPENSADOR DE TOALLA FABRICADA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (TIPO ABS)RESISTENTE AL IMPACTO DE ADITAMENTOS PARA FIJARLAS EN LA SUPERFICIE POR MEDIODE TAQUETES O CINTA DOBLE CARA LARGA DURACION. MEDIDAS DE 30 CM. LARGO X 29 CM.DE ANCHO X 15 CM. DE PROFUNDIDAD. | PZA 1 PZA | 150 |
| 350 | 316 | 0016 | 06 | 01 | DETERGENTE, DESINFECTANTE Y DESODORANTE PARA LIMPIEZA DE BAÑOS Y SU MOBILIARIOA BASE DE CLORURO DE BENZALCONIO CON AROMA A PINO. CUYAS ESPECIFICACIONESTECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-638-NORMEX-2008. CUBETA DE PLASTICO CONTAPA DESPRENDIBLE, VERTEDERO RETRACTIL Y ASA. PARA CONTENER 18 LT. | CBT 18 LTO | 360 |
| 350 | 316 | 0859 | 05 | 01 | DETERGENTE LIQUIDO PARA EL LAVADO DE LA ROPA HOSPITALARIA. CUYASESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-651-NORMEX-2010. PORRONDE PLASTICO NO RECICLADO TRASLUCIDO CON TAPA Y CONTRATAPA. PARA CONTENER 50LT. | PRN 50 LTO | 420 |
| 350 | 459 | 0088 | 05 | 01 | GUANTES DE PROTECCION CONTRA SUSTANCIAS QUIMICAS, CLASE I, TIPO B, TALLA 7(CH), COLOR ROJO. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-S-039-SCFI-2000. | PAR 1 PAR | 500 |
| 350 | 580 | 0817 | 05 | 01 | LIMPIADOR LIQUIDO DESENGRASANTE Y DESINFECTANTE PARA APLICARSE CON ATOMIZADOR YQUE NO REQUIERE ENJUAGUE, PARA UTILIZARSE EN AMBULANCIAS. CUYASESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-623-NORMEX-2008. CUBETADE PLASTICO CON TAPA DESPRENDIBLE, VERTEDERO RETRACTIL Y ASA. PARA CONTENER 18LT. | CBT 18 LTO | 15 |
| 350 | 783 | 0085 | 05 | 01 | REPUESTO PARA MECHUDO, PESO DEL MECHUDO 400 GRAMOS, CAJA DE CARTON CON 40PIEZAS. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-656-NORMEX-2004. | CJA 40 PZA | 250 |
| 350 | 840 | 0011 | 05 | 01 | PRELAVADOR LIQUIDO REMOVEDOR DE SANGRE, ACEITES Y GRASAS PARA ROPAHOSPITALARIA. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-625-NORMEX-2010. PORRON DE PLASTICO NO RECICLADO TRASLUCIDO CON TAPA. PARACONTENER 50 LT. | PRN 50 LTO | 958 |
| 350 | 901 | 0116 | 05 | 01 | TRAPEADOR RECTANGULAR DE 50 CENTIMETROS, PESO DEL REPUESTO 400 GRAMOS. CUYASESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-655-NORMEX-2004. | PZA 1 PZA | 230 |

*En el supuesto de que no existan organismos de certificación acreditados, presentar el informe de resultados emitido por un laboratorio de pruebas acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (EMA); dicho informe deberá contar con fecha de expedición como máximo de seis meses a fin de garantizar el cumplimiento con la norma aplicable.*

Durante la vigencia del (los) contrato (s) que, en su caso se adjudique (n), con motivo de la presente invitación, el Instituto podrá en cualquier momento verificar el cumplimiento de los requisitos de calidad de los bienes al participante que resulte adjudicado, a través de las personas acreditadas por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) (Organismo de Certificación o Laboratorio de Pruebas), de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

***En caso de que no existan personas acreditadas por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (EMA), el Instituto a través del área responsable, evaluará las especificaciones de los bienes conjuntamente con la metodología a emplear.”***

La calidad de los bienes objeto de la presente Invitación está contenida en el **Anexo 01 (uno)** y Anexo 11 (once), que forman parte integral de esta Invitación y deberá apegarse justa, exacta y cabalmente a lo solicitado en los mismos.

El Instituto podrá en cualquier momento verificar el cumplimiento de los requisitos de calidad del bien al participante que resulte adjudicado.

En caso de que no existan personas acreditadas por la EMA o Terceros Autorizados, según sea el caso, el Instituto a través del área responsable, evaluará las especificaciones de los servicios.

Así mismo, el Instituto durante la vigencia del contrato coadyuvara con la autoridad sanitaria (COFEPRIS), informándole los resultados de aquellos insumos que no cumplan con la normatividad establecida.

Carta de calidad de bienes, en donde el participante manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes bajo esas partidas cumplen cabal y exactamente con el requerimiento contenido en el anexo 1 (uno), así como el anexo numero 14 (catorce).

* + **PROPUESTA TECNICA**

La propuesta técnica deberá contener la siguiente documentación:

1. Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el **Anexo 01 (uno).** requisitado para el efecto el **Anexo Numero 11 (once), con el objeto de agilizar el Acto de Presentación y Apertura de propuestas, se les solicita a los participantes presentar su propuesta económica además de escaneada PDF, en formato Word o Excel.**
2. Escrito bajo protesta de decir verdad, por el que los participantes acreditarán su existencia legal y personalidad jurídica para efecto de la suscripción de las proposiciones, pudiendo utilizar el formato que aparece en el **Anexo 02 (dos)**
3. Una declaración firmada en forma autógrafa por el propio licitante o su representante legal, por el que manifieste bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los Artículos 50 y 60, penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, conforme al **Anexo 03 (tres).**
4. Escrito por el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse sancionado como empresa, por la Secretaría de Salud, en términos del **Anexo 03 (tres)**
5. Escrito de declaración de integridad, a través del cual el licitante o su representante legal manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme al **Anexo 03 (tres)**
6. En caso de participar con el carácter de MIPYMES, presentar la manifestación que acredite su estratificación en términos del **Anexo 04 (cuatro)**, del presente Oficio de acuerdo al siguiente cuadro.

|  |
| --- |
| Estratificación por Número de Trabajadores |
| Sector/Tamaño | Industria | Comercio | Servicios |
| Micro | 0 – 10 | 0 – 10 | 0 – 10 |
| Pequeña | 11 – 50 | 11 – 30 | 11 – 50 |
| Mediana | 51 – 250 | 31 – 100 | 1. – 100
 |

1. En caso de que se presenten proposiciones en forma conjunta, cada una de las personas agrupadas, deberá enviar en forma individual los escritos señalados en este capítulo, además del convenio firmado por cada una de las personas que integren la proposición. Conforme al **Anexo 05 (cinco)**
2. Escrito bajo protesta de decir verdad, conforme el Artículo 35 del Reglamento de la Ley, a través del cual el licitante manifieste que es de Nacionalidad Mexicana conforme al **Anexo 06 (seis)**.
3. Copia de Registro Federal de Contribuyentes y Registro Patronal.
4. Escrito bajo protesta de decir verdad en el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional, conforme al **Anexo 07 (siete)**
5. Documento vigente expedido por el SAT, en el que emita la opinión en sentido positivo a nombre del licitante sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales; Opinión de Cumplimiento en obligaciones fiscales, que se encuentra al corriente (positiva) y vigentes sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales, conforme a lo dispuesto en el Artículo 32d del Código Fiscal de la Federación, en caso de participación conjunta deberá presentar la carta de cumplimiento de obligaciones fiscales de los participantes, si dicha opinión no se encuentra legible y/o el sello digital o Código QR no se puede verificar se tendrá como no presentado.
6. Documento vigente expedido por el IMSS, en el que emita la opinión en sentido positivo a nombre del licitante sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, si dicha opinión no se encuentra legible y/o el sello digital o Código QR no se puede verificar se tendrá como no presentado.

Tratándose de las propuestas conjuntas previstas en el artículo 34 de la LAASSP, los licitantes que deseen participar en el procedimiento de contratación, deberán presentar la “Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social” por cada uno de los obligados en su propuesta, en el evento de presentación de propuestas y en la firma del contrato. En caso de no contar con trabajadores inscritos en el Régimen del Seguro Social, el Participante deberá presentar convenio de participación conjunta con la prestadora del servicio.

El Instituto no contratará la prestación de servicios con los particulares que no se encuentren al corriente en sus obligaciones en materia de seguridad social en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, así como del Acuerdo número ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR, emitido por Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, por el que se aprueban las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 04 de mayo de 2023.

Solo podrán obtener la “opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social”, los particulares que se encuentren registrados ante el Instituto y que tengan trabajadores inscritos y activos.

No se podrá obtener la opinión de cumplimiento multicitada, los particulares que se encuentren en los siguientes supuestos:

* 1. No se encuentra registrado ante el Instituto, por no tener personal que sea sujeto de aseguramiento obligatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley del Seguro Social.
	2. Se encuentra registrado pero no tiene trabajadores activos, o
	3. Su registro patronal se encuentra dado de baja.

Sin embargo en el procedimiento señalado en el acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y LOS LINEAMIENTOS PARA LA VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS, el particular podrá obtener un documento emitido por el Instituto, en el que consta, que no se puede emitir la opinión de cumplimiento y se especifica el supuesto en el que se ubica el participante.

Para considerarse que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de Seguridad Social, el participante deberá presentar.

* + Escrito libre en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad que no le es posible obtener la opinión, multicitada, y justifique el motivo
	+ El documento emitido por este Instituto, en el que conste que no se les puede emitir la referida opinión

En caso de que el particular manifieste que prestará su servicio a través de trabajadores subcontratados con un tercero, dicho particular también deberá presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, positiva y vigente del tercero.

Se considerará que no se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia d seguridad social cuando, el participante, sea persona física o moral, que tenga dos o más Registros Patronales, y al menos en uno de ellos tenga créditos fiscales firmes, se considera que esta persona NO se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones, aun cuando el registro utilizado para el proceso de contratación NO tenga créditos fiscales firmes.

1. Constancia de situación fiscal emitida por el **INFONAVIT,** que se encuentra al corriente (sin adeudos) y vigentes en cumplimiento de obligaciones, con fundamento en el artículo 16 fracción XIX de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores, mediante resolución RCA-5789-01/17, publicado en el DOF el 25 de enero del 2017, si dicha opinión no se encuentra legible y/o el sello digital o Código QR no se puede verificar se tendrá como no presentado.
2. Identificación oficial vigente con fotografía, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar con fotografía o cédula profesional), por ambos lados, tratándose de personas físicas; y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.
3. En caso de distribuidores, deberán enviar carta del fabricante, en papel membretado y con firma autógrafa del mismo, en la que éste manifieste respaldar la propuesta técnica que se presente, por los bienes que participe, indicando el número de la invitación, conforme al **Anexo 08 (ocho).**
4. Escrito de manifestación de vínculos y posibles conflictos de intereses, en donde el licitante manifieste si los documentos contenidos en su propuesta son de carácter confidencial, conforme al **Anexo 09 (nueve).**
5. Para el caso del participante que oferte los bienes objeto de la presente invitación, escrito en el que el participante manifiesta bajo protesta de decir verdad que la totalidad de los bienes que oferta y que entregara serán producidos en los estados unidos mexicanos y que además contendrá como mínimo el 65% de contenido nacional de conformidad con la Regla cinco, de las Reglas para determinación, acreditación y verificación del contenido Nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, emitidas por la Secretaria de Economía, el 14 de Octubre del 2010, conforme al **Anexo 10 (diez).**

En caso de que se presenten proposiciones en forma conjunta, cada una de las personas agrupadas, deberá presentar el escrito al que se refiere el inciso que antecede

1. Propuesta técnico-económica, para tal efecto requisitado en el Anexo 11 (once).
2. Copias simples de los documentos descritos en el punto de **CALIDAD.**

**Incluye el acuse de recibido de las muestras entregadas.**

1. Escrito bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, su Reglamento y las presentes condiciones de contratación y que manifiesta que los precios que se presentan no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional. Anexo 12 (doce)
2. Escrito bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, conforme al Anexo 13 (trece), el cual forma parte de la presente invitación.
3. Escrito en formato libre bajo protesta de decir verdad, donde manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización de la presente Adjudicación Directa Nacional AA-050GYR002-N-160-2024 no se actualiza un conflicto de interés
4. Copia del acta constitutiva tratándose de persona moral, testimonio de la escritura pública en la que conste que fue constituida y en caso de ser persona física copia certificada del acta de nacimiento o en su caso, carta de naturalización respectiva.
5. **Manifiesto de vínculos y posibles conflictos de interés que se genera a través de la función pública.**

[**https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf**](https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf)

* + **PROPOSICION TECNICA**

La proposición técnica deberá contener la siguiente documentación:

1. Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el **Anexo 01 (uno).**
2. En su caso, acompañada de los folletos, catálogos y/o fotografías necesarios para corroborar las especificaciones y características del servicio.
	* **PROPOSICION ECONOMICA**

La proposición económica, deberá contener la cotización del servicio ofertado, indicando precio unitario, conforme al **Anexo 11 (once).**

En caso de que se detecte un error de cálculo en alguna proposición, se podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario del servicio. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número, prevalecerá la primera, por lo que de presentarse errores en los volúmenes solicitados, estos podrán corregirse.

Los precios ofertados por los participantes, permanecerán fijos durante la vigencia del contrato.

Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante.

* **CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS COTIZACIONES Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS-PEDIDOS:**

El Instituto adjudicara aquella proposición solvente más baja porque cumple técnicamente, siempre y cuando sea precio aceptable para el Instituto, de cada uno de los bienes o servicios contenidos en el **Anexo 01 (uno),** del presente documento.

El contrato será adjudicado al participante cuya oferta resulte solvente porque cumple, conforme a los criterios de evaluación establecidos, con los requisitos legales, técnicos y económicos de la presente adjudicación y que garanticen el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante.

En caso de existir igualdad de condiciones se dará preferencia a aquellas personas que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas nacionales.

En caso de existir igualdad de condiciones se dará preferencia en primer término a las Micro Empresas y en caso de no contarse con alguna de las anteriores empresas nacionales, la adjudicación se efectuará a favor del participante que tenga el carácter de Mediana Empresa.

De no actualizarse los supuestos de los párrafos anteriores, y en caso de subsistir el empate entre empresas de la misma estratificación, o no haber empresas del Sector antes señalado, y el empate se diera entre participantes que no tienen el carácter de MIPYMES, se realizará la adjudicación del contrato a favor del participante que resulte ganador del sorteo por insaculación, conforme a los artículos 36 Bis de la LAASSP y 54 del Reglamento.

No se otorgará anticipo por parte del Instituto.

Ninguna de las condiciones contenidas en este proceso de adjudicación, así como las proposiciones presentadas por los participantes NO podrán ser negociadas.

Esta adjudicación directa será electrónica y los participantes solo podrán enviar sus propuestas al portal de CompraNet. No se aceptará por otro medio la recepción de propuestas.

**Las claves y cantidades a asignar estarán sujetas a la entrega por el proveedor asignado y a la disponibilidad presupuestal.**

La simple presentación de las proposición técnico-económica, por parte del participante, lo obligará al sostenimiento de la misma hasta la formalización del (los) contrato (s) que, en su caso, se adjudique (n) con motivo de la presente adjudicación, por lo que no podrán ser retiradas por desistimiento de oferta, ni por cualquier otro medio o solicitud, por parte de los participantes, durante este procedimiento.

* **CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN**

El Instituto procederá a descalificar a los o las proposiciones que se encuentren en alguno de los siguientes casos:

1. Cuando no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Invitación, mismos que se asentarán en las actas respectivas.
2. Cuando derivado de la evaluación documental que se realice a su propuesta, el resultado no sea satisfactorio.
3. Cuando el participante se encuentre **inhabilitado** por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los supuestos del artículo 60 de la Ley.
4. Cuando se compruebe que algún participante ha acordado con otro u otros elevar el precio de los bienes, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás.
5. Cuando la información resulte falsa total o parcialmente o se detecten irregularidades en la documentación presentada.
6. Cuando el participante se encuentre en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
7. Cuando incurran en cualquier violación a las disposiciones de la Ley, al Reglamento o a cualquier otro ordenamiento en la materia.
8. Cuando el participante no se ajuste a las condiciones de presentación, plazo y lugar de entrega de los bienes propuestos o a las condiciones de presentación, plazo y lugar de entrega de los servicios solicitados.
9. Que presente documentación ilegible.
10. Cuando no cotice el 100% de la cantidad señalada por clave en el **Anexo 01 (uno).**
11. Que el participante no firme electrónicamente su propuesta en CompraNet.
12. Cuando no exista correspondencia en los datos asentados en su propuesta técnica-económica ANEXO 11 **(once)** entre los documentos presentados por el participante y los documentos solicitados en el punto de 2.1 CALIDAD del presente oficio de invitación.
13. Cuando no entregue muestras solicitadas en esta invitación.
14. Será causal de desechamiento, que el participante no capture la información solicitada en la partida económica por la cual participa en la sección requerimientos económicos del expediente electrónico de COMPRANET.

Se procederá a reportar al Órgano Interno de Control del IMSS o a la Secretaría de la Función Pública a los proveedores que no formalicen el contrato y no cumplan con las obligaciones contractuales por causas imputables a ellos y que como consecuencia, causen daños o perjuicios graves; así como aquellos que entreguen bienes con especificaciones distintas a las convenidas.

* **GARANTIAS**

Por ser entrega dentro de los diez días contados a partir de la fecha de emisión del Contrato-Pedido se le eximirá de la entrega de la fianza de garantía de cumplimiento, conforme al artículo 48 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El proveedor deberá presentar en el lugar de entrega de los bienes, escrito, preferentemente en papel membretado, en el cual el proveedor, por su propio derecho o a través de su representante legal, garantice que el periodo de caducidad de los bienes no podrá ser menor a 12 meses, contados a partir de la fecha de entrega de éstos. (Carta de vicios ocultos, Anexo 2)

##### CANJE O DEVOLUCIÓN Y GARANTIA DE CALIDAD

El proveedor deberá presentar en el lugar de entrega de los bienes, escrito, preferentemente en papel membretado, en el cual el proveedor, por su propio derecho o a través de su representante legal, garantice que el periodo de caducidad de los bienes no podrá ser menor a 12 meses, contados a partir de la fecha de entrega de éstos. (Carta de vicios ocultos, Anexo 16)

En este respecto y previo acuerdo con este Departamento, los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima de hasta 9 meses, siempre y cuando entreguen una carta compromiso de canje, en la cual se obliguen a canjear aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil. (Anexo 17)

Se podrá considerar una caducidad menor a 9 meses, cuando se acredite que los bienes tienen una vida útil menor a partir de la fecha de fabricación.

El proveedor deberá reponer los bienes sujetos a canje o devolución, en un plazo que no excederá de 10(diez) días hábiles, contados a partir de la fecha de su notificación.

Todos los gastos que se generen por motivo del canje o devolución, correrán por cuenta del proveedor, previa notificación del Instituto.

##### CONDICIONES DE ENTREGA:

1. El proveedor ya adjudicado, deberá realizar su entrega en las instalaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento en un horario de 8 a 14 horas de lunes a viernes en días hábiles. Para este proceso, deberá tomar un turno en la caseta de vigilancia, las cuales se otorgan conforme lleguen los choferes a solicitarla desde las 6 am, y dependiendo del volumen de cada vehículo que se pretenda entregar, se determinará el número de vehículo por atender.
2. Las maniobras de carga y descarga en el andén de recepción, son responsabilidad del proveedor.
3. El proveedor deberá anunciar su llegada al encargado de altas, entregando la documentación siguiente, para su revisión:
* Orden de reposición o remisión en la que se indique número de lote o de serie en su caso, fecha de caducidad (en caso de aplicar), número de piezas a entregar, clave y descripción de los bienes, precio de compra y costo total. *(Anexo 15)*
* En su caso, copia del programa de entregas.
* En el caso de bienes terapéuticos, informe analítico del lote a entregar emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante (certificado analítico) o aquel que se haya determinado en la convocatoria o junta de aclaraciones a la licitación o invitación respectiva.
* Así mismo, el proveedor deberá presentar en el lugar de entrega de los bienes, escrito, preferentemente en papel membretado, en el cual el proveedor, por su propio derecho o a través de su representante legal, garantice que el periodo de caducidad de los bienes no podrá ser menor a 12 meses, contados a partir de la fecha de entrega de éstos. (Carta de vicios ocultos, *Anexo 16*)
* En este respecto y previo acuerdo con este Departamento, los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima de hasta 9 meses, siempre y cuando entreguen una carta compromiso de canje, en la cual se obliguen a canjear aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil. *(Anexo 17)*
* Se podrá considerar una caducidad menor a 9 meses, cuando se acredite que los bienes tienen una vida útil menor a partir de la fecha de fabricación.
* Las especificaciones, técnicas analíticas (certificado analítico) y todos los documentos que se empleen en el proceso de fabricación y comercialización de los insumos deberán estar en idioma español o enviar una traducción simple al español, conforme al artículo 16 del Reglamento de Insumos para la Salud.
* Así mismo, deberá al Departamento de Suministro y Control del Abasto, una copia simple o electrónica del Registro Sanitario de los insumos adjudicados, con la finalidad de que se integren en el expediente de alta, en apego a los artículos 371, 372, 373 y 376 de la Ley General de Salud, con la finalidad de garantizar la calidad de los insumos.
* **CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO:**
	+ - * Los participantes deberán presentar sus propuestas económicas exclusivamente en pesos mexicanos a dos decimales.
* Los precios deberán ser fijos durante la vigencia del contrato-pedido.
* El Instituto realizara el pago en Moneda Nacional, siendo exigible el pago dentro de los 20 días naturales posteriores de ser entregada la documentación correspondiente en la Oficina de Trámite de Erogaciones del Departamento de Presupuesto y Contabilidad, ubicada en Belisario Domínguez No. 1000, Col. Independencia, Guadalajara, Jalisco.
* El proveedor adjudicado deberá presentar constancia que se encuentra al corriente en cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social a nombre de su representada, conforme a lo dispuesto por el acuerdo acdo.sa1.hct. 101214/281.p.dir, publicado en el DOF el 27 de febrero de 2015. y/o la consulta actualizada, así como del Acuerdo número ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR, emitido por Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, por el que se aprueban las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 04 de mayo de 2023.
* **PENAS CONVENCIONALES:**

**En caso de que el proveedor no entregue total o parcialmente los bienes dentro del plazo establecido en el Contrato-Pedido así como los bienes sujetos a canje, el Instituto aplicará una pena convencional del 20% del valor total de lo incumplido, conforme al artículo 96 tercer párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.**

“EL PROVEEDOR” AUTORIZA A “EL INSTITUTO” A DESCONTAR LAS CANTIDADES QUE RESULTEN DE APLICAR LA PENA CONVENCIONAL SEÑALADA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, SOBRE LOS PAGOS QUE DEBERÁ CUBRIR A “EL PROVEEDOR”.

* **IMPUESTOS Y DERECHOS**

Los impuestos y derechos que procedan con motivo de la adquisición de los bienes objeto de la presente Invitación, serán pagados por el proveedor conforme a la legislación aplicable en la materia.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, no se aceptará la estipulación de penas convencionales a cargo del Instituto.

**El Instituto** sólo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales vigentes en la materia.

* **MANIFIESTO DE VÍNCULOS Y POSIBLES CONFLICTOS DE INTERESES**

Esta Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, en cumplimiento con lo dispuesto en el Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prorroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de febrero del 2016, el cual puede ser consultado en la sección de la Secretaria de la Función Pública que se encuentra en la ventanilla única nacional (gob.mx), a través de la liga [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp) informa a los interesados en participar en los procedimientos de contratación que se lleven a través de esta Coordinación que los servidores públicos en el contacto con los particulares deberán observar lo siguiente:

Los datos personales que se recaben con motivo del contrato con particulares serán protegidos.

Los servidores públicos involucrados en los procedimientos de contratación deberán adoptar medidas para proteger los datos personales de los particulares, asegurándose de señalarles cual es el propósito de recabarlos, por lo que el participante deberá otorgar su consentimiento de manera expresa, por escrito o cualquier medio de autenticación, para el caso de que terceras personas accedan a dichos datos. Pudiendo utilizar el Anexo 10 (diez) de la presente invitación.

* **PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN:**

El participante ganador, podrá presentar ante el Órgano Interno de Control en el Instituto solicitud de conciliación por desavenencias derivadas del contrato conforme a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.

La solicitud será presentada mediante escrito que deberá contener los requisitos del Articulo 15 de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo, haciendo referencia al número de contrato, servidor público encargado de la administración, objeto, vigencia, monto del contrato, y en su caso, convenios modificatorios, debiendo adjuntar copia de los instrumentos consensuados debidamente suscritos.

Cualquier duda o aclaración favor de comunicarse Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento a los teléfonos 0133-3283-1240 y extensión 30254 o a los correos electrónicos: maria.carrilloc@imss.gob.mx

**ANEXO 01 (uno)**

 **“REQUERIMIENTO”**

***PRESENTAR LO SOLICITADO EN EL INCISO S)***

| **GPO** | **GEN** | **ESP** | **DIF** | **VAR** | **DESCRIPCION**  | **PRES** | **CANT REQ**  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| 350 | 107 | 0100 | 08 | 01 | BLANQUEADOR CONCENTRADO EN POLVO PARA BLANQUEAR Y DESINFECTAR LA ROPAHOSPITALARIA. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NORMA NMX-K-643 -NORMEX-2010. ENVASE PRIMARIO: BOLSA DE POLIETILENO CALIBRE 150 MINIMO.CERRADA EN SUS EXTREMOS. ENVASE SECUNDARIO: CUÑETE DE CARTON O PLASTICO PARACONTENER 50 KG. | BSA 50 KG. | 40 |
| 350 | 107 | 0134 | 04 | 01 | BLANQUEADOR LIQUIDO CONCENTRADO, FORMULADO CON HIPOCLORITO DE SODIO A UNACONCENTRACION DEL 13% DE CLORO ACTIVO. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBENCUMPLIR CON LA NMX-K-621-NORMEX-2008. EN PORRON DE PLASTICO NO RECICLADOOPACO, CON TAPA Y CONTRATAPA CON ORIFICIO DE ESCAPE PARA CONTENER 20 L. | PRN 20 LTO | 700 |
| 350 | 131 | 0050 | 02 | 01 | BOMBA DE HULE NATURAL FLEXIBLE, COLOR ROJO, DE 12 A 14 CENTIMETROS DE DIAMETROEXTERIOR, 1 CENTIMETRO DE ESPESOR Y 8.5 A 9.0 CENTIMETROS DE ALTURA, CONCABO ATORNILLABLE Y BASTON DE MADERA Y/O PLASTICO DE 2 CENTIMETROS DEDIAMETRO Y 33 A 35 CENTIMETROS DE LARGO, PARA DESTAPAR LAVABOS. | PZA 1 PZA | 80 |
| 350 | 167 | 0644 | 05 | 01 | CEPILLO BLANDO DE CERDAS DE LECHUGUILLA O FIBRAS SINTETICAS DE NYLON, DE 35.5CENTIMETROS DE LARGO POR 7 CENTIMETROS DE ANCHO, CON BASTON INTERCAMBIABLEROSCABLE METALICO CROMADO O FORRO PLASTICO O DE MADERA DE PINO PULIDO, CONACABADOS EN PINTURA O BARNIZ DE 2 CENTIMETROS DE DIAMETRO Y PARA EL BASTONMETALICO 0.34 MILIMETROS DE ESPESOR DE LA LAMINA, DE 120 CENTIMETROS DE LARGO,CON ROSCA HEMBRA DE PLASTICO RESISTENTE EN UNO DE SUS EXTREMOS Y CORTEREDONDEADO EN EL OTRO, BASE AHULADA ATORNILLABLE DE 5 CENTIMETROS DE LONGITUDY ANCHO 4.25 CENTIMETROS, LARGO TOTAL DE LA FIBRA 5.7 CENTIMETROS, CANTIDAD DEFIBRAS POR MOTA 45 MINIMO, PARA LIMPIEZA DE VIDRIOS Y PAREDES. +/- 2% DETOLERANCIA EN TODAS SUS MEDIDAS. | PZA 1 PZA | 100 |
| 350 | 199 | 0216 | 04 | 01 | CERA PARA PISOS DE MADERA, LINOLEUM, LOSETA DE VINILO, GRANITO Y TERRAZO PARASER TRATADO CON MAQUINA PULIDORA DE ALTA VELOCIDAD. CUYAS ESPECIFICACIONESTECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-629-NORMEX-2008. CUBETA DE PLASTICO CONTAPA DESPRENDIBLE, VERTEDERO RETRACTIL Y ASA. PARA CONTENER 18 LT. | CBT 18 LTO | 30 |
| 350 | 231 | 0109 | 05 | 01 | CRUCETA PARA LIMPIAR VIDRIOS CON HOJA DE HULE ROJO (ESTIRENO BUTADIENO) DE 40CENTIMETROS +/-2% DE LARGO, 3.5 CENTIMETROS +/-2% DE ANCHO, ESPESOR DE 0.7CENTIMETROS VAQUETA SUJETADORA DEL HULE METALICO Y BORDES REDONDEADOS O SINFILO PARA EVITAR EL CORTE DE HULE, HORQUILLA METALICA O DE PLASTICO CON O SINROSCA HEMBRA CON BASTON INTERCAMBIABLE ROSCABLE DE MADERA DE PINO PULIDO CONACABADO EN PINTURA O BARNIZ, DE 120 CENTIMETROS DE LARGO. | PZA 1 PZA | 90 |
| 350 | 286 | 0012 | 09 | 01 | DETERGENTE Y DESINFECTANTE LIQUIDO, PARA ASEO Y DESINFECCION DEL QUIROFANO YAREAS BLANCAS A BASE DE DERIVADOS FENOLICOS. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICASDEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-628-NORMEX-2008. CUBETA DE PLASTICO CON TAPADESPRENDIBLE, VERTEDERO RETRACTIL Y ASA. PARA CONTENER 18 LT. | CBT 18 LTO | 55 |
| 350 | 286 | 0020 | 13 | 01 | DESINFECTANTE, DESODORANTE AMBIENTAL CON AROMA, PARA DESINFECCION DE PISOS,SUPERFICIES, MOBILIARIO Y BAÑOS A BASE DE DERIVADOS FENOLICOS. CUYASESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-645-NORMEX-2008. CUBETADE PLASTICO CON TAPA DESPRENDIBLE, VERTEDERO RETRACTIL Y ASA. PARA CONTENER 18LT. | CBT 18 LTO | 440 |
| 350 | 308 | 0107 | 00 | 01 | DISPENSADOR DE TOALLA FABRICADA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (TIPO ABS)RESISTENTE AL IMPACTO DE ADITAMENTOS PARA FIJARLAS EN LA SUPERFICIE POR MEDIODE TAQUETES O CINTA DOBLE CARA LARGA DURACION. MEDIDAS DE 30 CM. LARGO X 29 CM.DE ANCHO X 15 CM. DE PROFUNDIDAD. | PZA 1 PZA | 150 |
| 350 | 316 | 0016 | 06 | 01 | DETERGENTE, DESINFECTANTE Y DESODORANTE PARA LIMPIEZA DE BAÑOS Y SU MOBILIARIOA BASE DE CLORURO DE BENZALCONIO CON AROMA A PINO. CUYAS ESPECIFICACIONESTECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-638-NORMEX-2008. CUBETA DE PLASTICO CONTAPA DESPRENDIBLE, VERTEDERO RETRACTIL Y ASA. PARA CONTENER 18 LT. | CBT 18 LTO | 360 |
| 350 | 316 | 0859 | 05 | 01 | DETERGENTE LIQUIDO PARA EL LAVADO DE LA ROPA HOSPITALARIA. CUYASESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-651-NORMEX-2010. PORRONDE PLASTICO NO RECICLADO TRASLUCIDO CON TAPA Y CONTRATAPA. PARA CONTENER 50LT. | PRN 50 LTO | 420 |
| 350 | 459 | 0088 | 05 | 01 | GUANTES DE PROTECCION CONTRA SUSTANCIAS QUIMICAS, CLASE I, TIPO B, TALLA 7(CH), COLOR ROJO. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-S-039-SCFI-2000. | PAR 1 PAR | 500 |
| 350 | 580 | 0817 | 05 | 01 | LIMPIADOR LIQUIDO DESENGRASANTE Y DESINFECTANTE PARA APLICARSE CON ATOMIZADOR YQUE NO REQUIERE ENJUAGUE, PARA UTILIZARSE EN AMBULANCIAS. CUYASESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-623-NORMEX-2008. CUBETADE PLASTICO CON TAPA DESPRENDIBLE, VERTEDERO RETRACTIL Y ASA. PARA CONTENER 18LT. | CBT 18 LTO | 15 |
| 350 | 783 | 0085 | 05 | 01 | REPUESTO PARA MECHUDO, PESO DEL MECHUDO 400 GRAMOS, CAJA DE CARTON CON 40PIEZAS. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-656-NORMEX-2004. | CJA 40 PZA | 250 |
| 350 | 840 | 0011 | 05 | 01 | PRELAVADOR LIQUIDO REMOVEDOR DE SANGRE, ACEITES Y GRASAS PARA ROPAHOSPITALARIA. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-625-NORMEX-2010. PORRON DE PLASTICO NO RECICLADO TRASLUCIDO CON TAPA. PARACONTENER 50 LT. | PRN 50 LTO | 958 |
| 350 | 901 | 0116 | 05 | 01 | TRAPEADOR RECTANGULAR DE 50 CENTIMETROS, PESO DEL REPUESTO 400 GRAMOS. CUYASESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-655-NORMEX-2004. | PZA 1 PZA | 230 |

**Anexo 02 (dos)**

**ACREDITACION DEL PARTICIPANTE**

\_\_\_(nombre) , manifiesto bajo protesta a decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir las proposiciones en la presente Adjudicación Directa, a nombre y representación de: \_\_\_(persona física o moral)\_\_\_.

No. de la Adjudicación\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

|  |
| --- |
| Registro Federal de Contribuyentes:Domicilio.-( Los datos aquí registrados corresponderán al del domicilio fiscal del proveedor o prestador de servicios)Calle y número:Colonia: Delegación o Municipio:Código Postal: Entidad federativa:Teléfonos: Fax:Correo electrónico:No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: Fecha:Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:Relación de socios.-Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombre(s):Descripción del objeto social:Reformas al acta constitutiva:Fecha y datos de inscripción en el Registro Público de Comercio. |

|  |
| --- |
| Nombre del apoderado o representante:Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.-Escritura pública número: Fecha:Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma: |

(Lugar y fecha)

Protesto lo necesario(firma)

**Anexo 03 (tres)**

**FORMATO DE CARTA RELATIVA A LOS INCISOS C), D) y E)**

**EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE**

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

**(\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_NOMBRE\_\_\_\_\_\_\_\_)** EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA **(\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA\_\_\_\_\_\_\_\_)**, Y EN TÉRMINOS DE LOS INCISOS B), C) Y D), DOCUMENTOS QUE DEBERÁ PRESENTAR EL PARTICIPANTE, DE LA INVITACIÓN A LA ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL NO.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DECIR VERDAD LO SIGUIENTE:

* Manifiesto no encontrarme en los supuestos de los Artículos 50 y 60, penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.
* Que mi representada no se encuentra sancionada como empresa o producto por la Secretaria de Salud.
* Bajo protesta de decir verdad, que mi representada se abstendrá por si misma o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes**.**

LUGAR Y FECHA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL)**

**Anexo 04 (cuatro)**

**FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS y MEDIANAS EMPRESAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.**

\_\_\_\_\_\_de\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_de\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_(1)

\_\_\_\_\_\_\_\_\_(2)\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Presente.

Me refiero al procedimiento \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_(3)\_\_\_\_\_\_No. \_\_\_\_\_\_\_(4)\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_en el que mi representada. la empresa \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_(5)\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ participa a través de fa propuesta que se contiene en el presente sobre.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto por los *"Lineamientos para fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes muebles así como la contratación de servicios que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal",* declaro bajo protesta decir verdad, que mi representada pertenece al sector \_\_\_\_\_\_\_(6)\_\_\_\_\_\_\_, cuenta con \_\_\_\_\_\_\_\_\_(7)\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_empleados de planta registrados ante el IMSS y con \_\_\_\_\_\_(8)\_\_\_\_\_\_\_\_ personas subcontratadas y que el monto de las ventas anuales de mi representada es de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_(9)\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ obtenido en el ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales. Considerando lo anterior, *mi* representada se encuentra en el rango de una empresa \_\_\_\_\_\_\_(10)\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ atendiendo a lo siguiente:

|  |
| --- |
| **Estratificación** |
| Tamaño(10) | Sector(6) | Rango de número de trabajadores (7) + (8) | Rango de monto de ventas anuales (mdp)(9) | Tope máximo combinado |
| Micro  | Todas | Hasta 10 | Hasta $4 | 4.6 |
| Pequeña | Comercio  | 11 hasta 30  | Desde $4.01 hasta $100  | 93 |
| Industria y Servicios | Desde 11 hasta 50  | Desde $4.01 hasta $100 | 95 |
| Mediana | Comercio,  | Desde 31 hasta 100 | $100.01 Hasta $250 | 235 |
| Servicios | Desde 51 hasta 100 |
| Industria  | Desde 51 hasta 250 | $100.01 Hasta $250 | 250 |

\*Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%)

 (7) (8) El número de trabajadores será el que resulte de la sumatoria de los puntos (7) y (8)

(10) El Tamaño de la empresa se determinará a partir del puntaje obtenido conforme a la siguiente fórmula: Puntaje de la empresa = (Número de trabajadores) X 10% + (Monto de Ventas Anuales) X 90% el cual debe ser igual o menor al Tope Máximo Combinado de su categoría.

Asimismo, manifiesto, bajo protesta de .decir verdad, que el Registro Federal de Contribuyentes de mi representada es: \_\_\_\_(11)\_\_\_\_\_\_\_y que el Registro Federal de Contribuyentes del (los) fabricante(s) de los bienes que integran mi oferta, es (son): \_\_\_\_\_\_( 12 )\_\_\_\_\_\_\_. ATENTAMENTE

**Anexo 04 (cuatro)**

**INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS S PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS y MEDIANAS EMPRESAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

|  |  |
| --- | --- |
| 1 | Señalar la fecha de suscripción del documento. |
| 2. | Anotar el nombre de la dependencia o entidad convocante |
| 3. | Precisar el procedimiento de que se trate, licitación pública, invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa |
| 4. | Indicar el número respectivo del procedimiento |
| 5  | Citar el nombre o razón social o denominación de la empresa. |
| 6 | Indicar con letra el sector al que pertenece (Industria, Comercio o Servicios) |
| 7 | Anotar el número de trabajadores de planta inscritos en eI IMSS. |
| 8  | En su caso, anotar el número de personas subcontratadas. |
| 9  | Señalar el rango de monto de ventas anuales en millones de pesos (mdp), conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales. |
| 10  | Señalar con letra el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme a la fórmula anotada al pie del cuadro de estratificación. |
| 11  | Indicar el Registro Federal de Contribuyentes del  |
| 12 | Cuando el procedimiento tenga por objeto la adquisición de bienes y el y fabricante sean personas distintas, indicar el Registro Federal de Contribuyentes del (los) fabricante(s) de los bienes que integran la oferta. |
| 13  | Anotar el nombre y firma del representante de la empresa. |

**ANEXO 05 (cinco)**

**DE ACUERDO AL INCISO G)**

|  |
| --- |
| **MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA** |

CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE \_\_\_\_\_\_, REPRESENTADA POR \_\_\_\_\_\_ EN SU CARÁCTER DE \_\_\_\_\_\_, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL PARTICIPANTE A”, Y POR OTRA \_\_\_\_\_\_\_, REPRESENTADA POR \_\_\_\_\_\_, EN SU CARÁCTER DE \_\_\_\_\_\_\_\_\_, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL PARTICIPANTE B”, Y CUANDO SE HAGA REFERENCIA A LOS QUE INTERVIENEN SE DENOMINARÁN “LAS PARTES”, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

“EL PARTICIPANTE A”, DECLARA QUE:

1.1.1 ES UNA SOCIEDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA, DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES MEXICANAS, SEGÚN CONSTA EN EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA *(PÓLIZA)* NÚMERO \_\_\_\_, DE FECHA \_\_\_\_, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. \_\_\_\_ NOTARIO *(CORREDOR)* PÚBLICO NÚMERO \_\_\_\_, DEL \_\_\_\_, E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE \_\_\_\_\_\_, EN EL FOLIO MERCANTIL \_\_\_\_ DE FECHA \_\_\_\_\_.

EL ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD \_\_\_\_ *(SI/NO)* HA TENIDO REFORMAS Y MODIFICACIONES.

Nota: En su caso, se deberán relacionar las escrituras en que consten las reformas o modificaciones de la sociedad.

LOS NOMBRES DE SUS SOCIOS SON:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1.1.2 TIENE LOS SIGUIENTES REGISTROS OFICIALES: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NÚMERO \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Y REGISTRO PATRONAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL NÚMERO \_\_\_\_\_.

1.1.3 SU REPRESENTANTE LEGAL CON EL CARÁCTER YA MENCIONADO, CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO, DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DEL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO \_\_\_\_ DE FECHA \_\_\_\_, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. \_\_\_\_\_\_ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO \_\_\_, DEL \_\_\_\_\_ E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, EN EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO \_\_\_\_\_ DE FECHA \_\_\_\_, MANIFESTANDO “BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD”, QUE DICHAS FACULTADES NO LE HAN SIDO REVOCADAS, NI LIMITADAS O MODIFICADAS EN FORMA ALGUNA, A LA FECHA EN QUE SE SUSCRIBE EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

 EL DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL ES EL UBICADO EN \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

1.1.4 SU OBJETO SOCIAL, ENTRE OTROS CORRESPONDE A: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_; POR LO QUE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y HUMANOS PARA OBLIGARSE, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESTIPULAN EN EL PRESENTE CONVENIO.

1.1.5 SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL PARA TODOS LOS EFECTOS QUE DERIVEN DEL PRESENTE CONVENIO, EL UBICADO EN:

2.1 “EL PARTICIPANTE B”, DECLARA QUE:

2.1.1 ES UNA SOCIEDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SEGÚN CONSTA EL TESTIMONIO *(PÓLIZA)* DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO \_\_\_, DE FECHA \_\_\_, PASADA ANTE LA FE DEL LIC. \_\_\_\_ NOTARIO *(CORREDOR)* PÚBLICO NÚMERO \_\_\_, DEL \_\_, E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, EN EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO \_\_\_\_ DE FECHA \_\_\_\_.

EL ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD \_\_ *(SI/NO)* HA TENIDO REFORMAS Y MODIFICACIONES.

Nota: En su caso, se deberán relacionar las escrituras en que consten las reformas o modificaciones de la sociedad.

LOS NOMBRES DE SUS SOCIOS SON:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

2.1.2 TIENE LOS SIGUIENTES REGISTROS OFICIALES: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NÚMERO \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Y REGISTRO PATRONAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL NÚMERO \_\_\_\_\_.

2.1.3 SU REPRESENTANTE LEGAL, CON EL CARÁCTER YA MENCIONADO, CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO, DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DEL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO \_\_\_\_ DE FECHA \_\_\_\_\_, PASADA ANTE LA FE DEL LIC. \_\_\_\_\_ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO \_\_\_\_\_, DEL \_\_\_\_\_ E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, EN EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO \_\_\_\_\_ DE FECHA \_\_\_\_, MANIFESTANDO “BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD” QUE DICHAS FACULTADES NO LE HAN SIDO REVOCADAS, NI LIMITADAS O MODIFICADAS EN FORMA ALGUNA, A LA FECHA EN QUE SE SUSCRIBE EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

EL DOMICILIO DE SU REPRESENTANTE LEGAL ES EL UBICADO EN \_\_\_\_\_.

2.1.4 SU OBJETO SOCIAL, ENTRE OTROS CORRESPONDE A: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_; POR LO QUE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y HUMANOS PARA OBLIGARSE, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESTIPULAN EN EL PRESENTE CONVENIO.

2.1.5 SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL PARA TODOS LOS EFECTOS QUE DERIVEN DEL PRESENTE CONVENIO, EL UBICADO EN: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

*(MENCIONAR E IDENTIFICAR A CUÁNTOS INTEGRANTES CONFORMAN LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS)*.

* 1. “LAS PARTES” DECLARAN QUE:
		1. CONOCEN LOS REQUISITOS Y CONDICIONES ESTIPULADAS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.
		2. MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD EN FORMALIZAR EL PRESENTE CONVENIO, CON EL OBJETO DE PARTICIPAR CONJUNTAMENTE EN LA LICITACIÓN, PRESENTANDO PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN Y CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 34, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 44 DE SU REGLAMENTO.
		3. SE RECONOCEN RECÍPROCAMENTE LA CAPACIDAD Y PERSONALIDAD QUE OSTENTAN, PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONVENIO. MANIFIESTAN QUE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES QUE SE DESCRIBEN EN LOS PUNTOS QUE ANTECEDEN LOS HAN TENIDO A LA VISTA, LOS HAN REVIZADO Y LEIDO EN SU INTEGRIDAD, POR LO CUAL DE MANERA LIBRE Y VOLUNTARIA MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD EN CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO CON OBJETO DE PARTICIPAR CONJUNTAMENTE EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA \_\_\_ PARA LA CONTRATACIÓN DE \_\_\_

EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES OTORGAN LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.- “PARTICIPACIÓN CONJUNTA”.

“LAS PARTES” CONVIENEN, EN CONJUNTAR SUS RECURSOS TÉCNICOS, LEGALES, ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS Y FINANCIEROS PARA PRESENTAR PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO \_\_\_\_\_\_\_\_\_ Y EN CASO DE SER ADJUDICATARIO DEL CONTRATO, SE OBLIGAN A PRESTAR LOS SERVICIOS OBJETO DEL CONVENIO, CON LA PARTICIPACIÓN SIGUIENTE:

PARTICIPANTE “A”: *(DESCRIBIR LA PARTE QUE SE OBLIGA A PRESTAR)*.

*(CADA UNO DE LOS INTEGRANTES QUE CONFORMAN LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DEBERÁ DESCRIBIR LA PARTE QUE SE OBLIGA A ENTREGAR)*.

SEGUNDA.- REPRESENTANTE COMÚN Y OBLIGADO SOLIDARIO.

“LAS PARTES“ ACEPTAN EXPRESAMENTE EN DESIGNAR COMO REPRESENTANTE COMÚN AL \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, A TRAVÉS DEL PRESENTE INSTRUMENTO, OTORGÁNDOLE PODER AMPLIO Y SUFICIENTE, PARA ATENDER TODO LO RELACIONADO CON LAS PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, ASÍ COMO PARA SUSCRIBIR DICHAS PROPOSICIONES.

ASIMISMO, CONVIENEN ENTRE SI EN CONSTITUIRSE EN FORMA CONJUNTA Y SOLIDARIA PARA COMPROMETERSE POR CUALQUIER RESPONSABILIDAD DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONVENIO, CON RELACIÓN AL CONTRATO QUE SUS REPRESENTANTES LEGALES FIRMEN CON EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, ACEPTANDO EXPRESAMENTE EN RESPONDER ANTE EL IMSS POR LAS PROPOSICIONES QUE SE PRESENTEN Y, EN SU CASO, DE LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO.

TERCERA.- DEL COBRO DE LAS FACTURAS.

“LAS PARTES” CONVIENEN EXPRESAMENTE, QUE “EL PARTICIPANTE\_\_\_\_\_\_ *(LOS PARTICIPANTES, DEBERÁN INDICAR CUÁL DE ELLOS ESTARÁ FACULTADO PARA REALIZAR EL COBRO)*, PARA EFECTUAR EL COBRO DE LAS FACTURAS RELATIVAS A LA PRESTACION DE LOS SERVICOS QUE SE PRESTEN AL IMSS, CON MOTIVO DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO \_\_\_\_\_\_\_\_\_.

CUARTA.- VIGENCIA.

“LAS PARTES “CONVIENEN, EN QUE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONVENIO SERÁ EL DEL PERÍODO DURANTE EL CUAL SE DESARROLLE EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, INCLUYENDO, EN SU CASO, DE RESULTAR ADJUDICADOS DEL CONTRATO, EL PLAZO QUE SE ESTIPULE EN ÉSTE Y EL QUE PUDIERA RESULTAR DE CONVENIOS DE MODIFICACIÓN.

QUINTA.- OBLIGACIONES.

“LAS PARTES” CONVIENEN EN QUE EN EL SUPUESTO DE QUE CUALQUIERA DE ELLAS SE DECLARE EN CONSURSO MERCANTIL O CUALQUIER SITUACIÓN ANÁLOGA O EQUIVALENTE QUE AFECTE EL PATRIMONIO, NO LAS LIBERA DE CUMPLIR SUS OBLIGACIONES, POR LO QUE CUALQUIERA DE LAS PARTES QUE SUBSISTA, ACEPTA Y SE OBLIGA EXPRESAMENTE A RESPONDER SOLIDARIAMENTE DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES A QUE HUBIERE LUGAR.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONVENIO POR “LAS PARTES” Y ENTERADOS DE SU ALCANCE Y EFECTOS LEGALES, ACEPTANDO QUE NO EXISTIÓ ERROR, DOLO, VIOLENCIA O MALA FE, LO RATIFICAN Y FIRMAN, DE CONFORMIDAD EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA JALISCO, EL DÍA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_\_\_\_\_ DE 20\_\_\_.

|  |  |
| --- | --- |
| “EL PARTICIPANTE A” | “EL PARTICIPANTE B” |
| NOMBRE Y CARGO DEL APODERADO LEGAL | NOMBRE Y CARGO DEL APODERADO LEGAL |
| “EL PARTICIPANTE ” | “EL PARTICIPANTE ” |
| NOMBRE Y CARGO DEL APODERADO LEGAL | NOMBRE Y CARGO DEL APODERADO LEGAL |

**Anexo 06 (seis)**

**FORMATO DE CARTA RELATIVA AL INCISO H)**

**(PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA O PARTICIPANTE)**

Lugar y Fecha

**Instituto Mexicano del Seguro Social**

**Delegación Estatal en Jalisco**

**Jefatura de Servicios Administrativos**

**Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento.**

**Presente:**

**(\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Nombre\_\_\_\_\_\_\_\_)** en mi carácter de representante legal de la **(\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Nombre o razón social de la empresa\_\_\_\_\_\_\_\_)**, inciso g), documentos que deberá presentar el participante, de la invitación a la adjudicación directa nacional no.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, manifiesto bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

Que en mi carácter de representante legal la empresa \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, así como sus accionistas son de Nacionalidad Mexicana.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL)**

**NOTA: Si el** participante**, es una persona física, se podrá ajustar el presente formato, en su parte conducente**

**Anexo 07 (siete)**

**MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LIBERACION DE RESPONSABILIDAD)**

**FORMATO DE CARTA RELATIVA AL INCISO J)**

PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE.

LUGAR Y FECHA

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

**DELEGACIÓN ESTATAL EN JALISCO**

**JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

**COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.**

**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS**

**PRESENTE:**

**(\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_NOMBRE\_\_\_\_\_\_\_\_)** EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA **(\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA\_\_\_\_\_\_\_\_)**, Y EN TÉRMINOS DEL INCISO I), DOCUMENTOS QUE DEBERÁ PRESENTAR EL PARTICIPANTE, DE LA INVITACIÓN A LA ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL NO.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_,, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LO SIGUIENTE

QUE MI REPRESENTADA SE OBLIGA A RESPONDER POR LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS QUE PUDIERA CAUSAR AL INSTITUTO Y/O A TERCEROS, SI CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES ADQUIRIDOS SE VIOLAN DERECHOS DE AUTOR, DE PATENTES Y/O MARCAS U OTRO DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELECTUAL A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL.

POR LO ANTERIOR, MANIFIESTO EN ESTE ACTO, QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DE INFRACCIÓN A LA LEY FEDERAL DE DERECHOS DE AUTOR, NI A LA LEY DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.

EN EL ENTENDIDO DE QUE EN CASO DE QUE SOBREVINIERA ALGUNA RECLAMACIÓN EN CONTRA DEL INSTITUTO, POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS ANTES MENCIONADAS, MI REPRESENTADA SE COMPROMETE A LLEVAR A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA LIBERACIÓN DEL INSTITUTO DE CUALQUIER CONTROVERSIA O RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CIVIL, MERCANTIL, PENAL O ADMINISTRATIVA QUE, EN SU CASO, SE OCASIONE

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL)

 **Anexo 08 (ocho)**

**FORMATO DE CARTA RELATIVA AL INCISO O), DOCUMENTOS QUE DEBERÁ PRESENTAR EL PARTICIPANTE**

**(Carta en original, papel membretado y firma autógrafa del fabricante)**

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

CONVOCANTE

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_(NOMBRE) \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA **\_\_\_\_\_(NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL FABRICANTE)**\_\_\_\_\_\_\_, MANIFIESTO QUE RESPALDO LA PROPUESTA TÉCNICA QUE PRESENTE \_\_\_(**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL DISTRIBUIDOR)**\_\_\_\_ POR LOS BIENES OFERTADOS EN LA ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL No. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Y QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN:

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |

LUGAR Y FECHA

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL FABRICANTE.**

**Anexo 09 (nueve)**

**MANIFIESTO DE VÍNCULOS Y POSIBLES CONFLICTOS DE INTERÉS**

INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL

PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE.

Lugar y Fecha., a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ del 20\_\_\_.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACIÓN ESTATAL EN JALISCO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

 (Nombre) , en mi carácter de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, de la empresa denominada (nombre, denominación o razón social de quien otorga el poder) indico por medio de la presente que los documentos contenidos en mi Propuesta y proporcionada a la Convocante.

Se informa que para los efectos establecidos en los artículos 18 fracciones y 19 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública Gubernamental, y los correlativos de su Reglamento y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, la siguiente documentación es de naturaleza confidencial:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

(EN CASO DE QUE SE CONSIDERE QUE NINGÚN DOCUMENTO DE LOS QUE SE ENTREGAN EN LA PROPOSICIÓN ES DE NATURALEZA CONFIDENCIAL DEBERÁ SEÑALARSE LA REDACCIÓN SIGUIENTE.)

Se informa que ninguno de los documentos que se entregan en nuestra proposición es de naturaleza confidencial para los efectos de Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

(UTILIZAR ÚNICAMENTE EL PÁRRAFO QUE CORRESPONDA)

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FACULTADA LEGALMENTE

**Nota: la presentación de este documento es opcional para el Participante, entendiéndose que en caso de no presentarla ninguno de los documentos que se entreguen en su propuesta son de naturaleza confidencial o reservado en los términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.**

**Anexo 10 (diez)**

**FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁ ENVIAR EL PARTICIPANTE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA REGLA 5 DE LAS REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN, ACREDITACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES.**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_de \_\_\_\_\_\_\_\_\_de\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

P r e s e n t e .

Me refiero al procedimiento de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Número \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_en el que mi representada, la empresa \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_participa a través de la presente proposición.

Sobre el particular y en los términos de lo previsto por las Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, el que suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en el supuesto de que me sea adjudicado el contrato respectivo, la totalidad de los bienes que oferto en dicha proposición y suministraré, bajo las clave(s)\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, será (n) producido (s) en los Estados Unidos Mexicanos y contará (n) con un porcentaje de contenido nacional de cuando menos el 65% o \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_como caso de excepción reconocido en la Regla 11 o 12 de las citadas reglas.

De igual forma manifiesto bajo protesta de decir verdad, que tengo conocimiento de lo previsto en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; en este sentido, me comprometo, en caso de ser requerido, a aceptar una verificación del cumplimiento de los requisitos sobre el contenido nacional de los bienes aquí ofertados, a través de la exhibición de la información documental correspondiente y/o a través de una inspección física de la planta industrial en la que se producen los bienes, conservando dicha información por tres años a partir de la entrega de los bienes a la convocante.

A T E N T A M E N TE

NOMBRE Y FIRMA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA PARTICIPANTE

**NOTA: Si el participante, es una persona física, se podrá ajustar el presente formato, en su parte conducente.**

**Anexo 11 (once)**

|  |
| --- |
| **PROPOSICIÓN TECNICO ECONÓMICA** |
| **NOMBRE DEL \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ R.F.C. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

|  |
| --- |
| **FABRICANTE\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_DISTRIBUIDOR\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ NUMERO DE PROVEEDOR IMSS\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_** |

**TELEFONO\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_FAX\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ CORREO ELECTRONICO\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_****ESTRACTIFICACION MICRO ( ) PEQUEÑA ( ) MEDIANA( ) GRANDE( )** |
| **CLAVE** | **DESCRIPCION** | **NOMBRE DEL FABRICANTE CON SU RESPECTIVO R.F.C.** | **MARCA(S) Y** **PAIS DE PROCEDENCIA** | PRECIO OFERTADO | CANTIDAD  | IMPORTE |
|   |  |   |   |  |  |  |
|   |  |   |   |  |  |  |
|   |  |   |   |  |  |  |
|   |  |   |   |  |  |  |
|   |  |   |   |  |  |  |

 **SUBTOTAL**

 **IVA**

 **GRAN TOTAL**

|  |
| --- |
| **NOTA: SE DEBERÁ EXPRESAR QUE LOS PRECIOS OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.** |
|  |
| **LAS CLAVES QUE CONTIENE LA PRESENTE PROPOSICIÓN, CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACION SOLICITADA EN EL ANEXO DE ESTE EVENTO.** |
|  |
| **EN EL CASO QUE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ME OTORGUE LA ADJUDICACION DE LA DEMANDA MINIMA Y MAXIMA ASIGNADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MÍ REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE, EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJE ESTABLECIDOS EN ESTE EVENTO.** |
| **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LOS PRODUCTOS QUE ESTOY PROPONIENDO, NO CONTRAVIENEN A LA LEY FEDERAL DE DERECHO DE AUTOR NI A LA LEY DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL** | **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_****NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL** |

**Anexo 12 (doce)**

**(MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CONOCE LA LAASP Y LOS PRECIOS NO SE COTIZAN EN PRACTICAS DESLEALES)**

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

CONVOCANTE

(\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_NOMBRE\_\_\_\_\_\_\_\_) EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA (\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA\_\_\_\_\_\_\_\_), Y EN TÉRMINOS DEL INCISO R) DE LA PRESENTE ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL NO. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LO SIGUIENTE:

I) Manifiesto Bajo protesta de decir verdad, que conozco la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público; su reglamento; las presentes condiciones de contratación, sus anexos y las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones.

J) Manifiesto Bajo protesta de decir verdad”, en el que el participante manifiesta que los precios que se presentan en su propuesta económica no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios, de conformidad con lo previsto en el artículo 37 del Reglamento de la LAASSP.

LUGAR Y FECHA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL)

**Anexo 13 (trece)**

**(MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES)**

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

**CONVOCANTE**

\_\_\_\_\_\_\_\_(nombre) , manifiesto bajo protesta a decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos, así como que cuento con facultades suficientes para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, para comprometerse por mi o por mi representada en la presente Adjudicacion directa Nacional No. \_\_\_\_\_\_\_\_\_, a nombre y representación de: \_\_\_(persona física o moral)\_\_\_.

(Lugar y fecha)

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Protesto lo necesario

(Nombre y firma)

**Anexo 14 (catorce)**

***ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD***

Tlaquepaque, Jalisco, a \_\_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 20\_\_\_.

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

**DELEGACIÓN ESTATAL EN JALISCO**

**COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**P R E S E N T E:**

Por la presente el que suscribe\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, representante legal de la empresa \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, a efecto de cumplir cabalmente con el evento\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_; hago constar y bajo protesta de decir verdad, que los productos ofertados son de buena calidad.

Atentamente

Protesto lo necesario

 \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

(Nombre y firma,)

**Anexo 15**



**Anexo 16**

**Carta garantía contra vicios ocultos**

*Nombre del representante legal*, en mi carácter de representante legal de la empresa *Nombre de la empresa*, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada garantiza el periodo de caducidad de los bienes entregados en la orden/pedido *Número de orden o pedido*, con una garantía de fabricación de cobertura amplia por 12 meses, contra vicios ocultos, defectos de fabricación y/o cualquier daño que presente.

**Nombre y firma**

**Anexo 17**

**Carta garantía de canje**

*Nombre del representante legal*, en mi carácter de representante legal de la empresa *Nombre de la empresa*, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada se compromete a canjear los bienes entregados en la orden/pedido *Número de orden o pedido*, con corta caducidad, en caso de que los mismos no sean consumidos por el Instituto dentro de su periodo de vida útil.

**Nombre y firma**

**RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN**.

FECHA: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 Nº DE ADJUDICACIÓN DIRECTA: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

EL PARTICIPANTE \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

POR MEDIO DE SU REPRESENTANTE \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

## DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA

| **DOCUMENTO SOLICITADO** | **PRESENTADO****SI NO** |
| --- | --- |
| **A)** Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el **Anexo Número 1 (uno),** el cual forma parte de este Oficio de Invitación, requisitado para el efecto el **Anexo Numero 11 (once), con el objeto de agilizar el Acto de Presentación y Apertura de propuestas, se les solicita a los participantes presentar su propuesta económica además de escaneada PDF, en formato Word o Excel.** |  |  |
| **B)** Escrito bajo protesta de decir verdad, por el que los participantes acreditarán su existencia legal y personalidad jurídica para efecto de la suscripción de las proposiciones, pudiendo utilizar el formato que aparece en el **Anexo Número 2 (dos),** del presente Oficio de Invitación. |  |  |
| **C)** Una declaración firmada en forma autógrafa por el propio licitante o su representante legal, por el que manifieste bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los Artículos 50 y 60, penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, conforme al **Anexo 03 (tres** |  |  |
| **D)** Escrito por el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse sancionado como empresa, por la Secretaría de Salud, en términos del **Anexo 03 (tres** |  |  |
| **E)** Escrito de declaración de integridad, a través del cual el participante o su representante legal manifiesta bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, en términos del **Anexo Número 3 (tres)** el cual forma parte del presente Oficio de Invitación. |  |  |
| **F)** En caso de participar con el carácter de MIPYMES, presentar la manifestación que acredite su estratificación en términos del **Anexo 04 (cuatro)** |  |  |
| **G)** En caso de que se presenten proposiciones en forma conjunta, cada una de las personas agrupadas, deberá enviar en forma individual los escritos señalados en este capítulo, además del convenio firmado por cada una de las personas que integren la proposición. Conforme al **Anexo 05 (cinco** |  |  |
| **H)** Escrito bajo protesta de decir verdad, conforme el Artículo 35 del Reglamento de la Ley, a través del cual el licitante manifieste que es de Nacionalidad Mexicana conforme al **Anexo 06 (seis)** |  |  |
| **I)** Copia de Registro Federal de Contribuyentes y Registro Patronal |  |  |
| **J)** Escrito bajo protesta de decir verdad en el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional, conforme al **Anexo 07 (siete)** |  |  |
| **K)** Documento vigente expedido por el SAT, en el que emita la opinión en sentido positivo a nombre del licitante sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales; **Opinión de Cumplimiento en obligaciones fiscales**, que se encuentra al corriente (positiva) y vigentes sobre el cumplimiento de las **obligaciones fiscales**, conforme a lo dispuesto en el Artículo 32d del Código Fiscal de la Federación, en caso de participación conjunta deberá presentar la carta de cumplimiento de obligaciones fiscales de los participantes, si dicha opinión no se encuentra legible y/o el sello digital o Código QR no se puede verificar se tendrá como no presentado |  |  |
| **L)** Documento vigente expedido por el IMSS, en el que emita la opinión en sentido positivo a nombre del licitante sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, si dicha opinión no se encuentra legible y/o el sello digital o Código QR no se puede verificar se tendrá como no presentado. |  |  |
| 1. Constancia de situación fiscal emitida por el **INFONAVIT,** que se encuentra al corriente (sin adeudos) y vigentes en cumplimiento de obligaciones, con fundamento en el artículo 16 fracción XIX de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores, mediante resolución RCA-5789-01/17, publicado en el DOF el 25 de enero del 2017, si dicha opinión no se encuentra legible y/o el sello digital o Código QR no se puede verificar se tendrá como no presentado
 |  |  |
| 1. Identificación oficial vigente con fotografía, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar con fotografía o cédula profesional), por ambos lados, tratándose de personas físicas; y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición
 |  |  |
| 1. En caso de distribuidores, deberán enviar carta del fabricante, en papel membretado y con firma autógrafa del mismo, en la que éste manifieste respaldar la propuesta técnica que se presente, por los bienes que participe, indicando el número de la invitación, conforme al **Anexo 08 (ocho**
 |  |  |
| 1. Escrito de manifestación de vínculos y posibles conflictos de intereses, en donde el licitante manifieste si los documentos contenidos en su propuesta son de carácter confidencial, conforme al **Anexo 09 (nueve).**
 |  |  |
| 1. Para el caso del participante que oferte los bienes objeto de la presente invitación, escrito en el que el participante manifiesta bajo protesta de decir verdad que la totalidad de los bienes que oferta y que entregara serán producidos en los estados unidos mexicanos y que además contendrá como mínimo el 65% de contenido nacional de conformidad con la Regla cinco, de las Reglas para determinación, acreditación y verificación del contenido Nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, emitidas por la Secretaria de Economía, el 14 de Octubre del 2010, conforme al **Anexo 10 (diez)**

En caso de que se presenten proposiciones en forma conjunta, cada una de las personas agrupadas, deberá presentar el escrito al que se refiere el inciso que antecede |  |  |
| 1. Propuesta técnico-económica, para tal efecto requisitado en el Anexo 11 (once
 |  |  |
| 1. Copias simples de los documentos descritos en el punto de **CALIDAD**
 |  |  |
| 1. Escrito bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, su Reglamento y las presentes condiciones de contratación y que manifiesta que los precios que se presentan no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional. **Anexo 12 (doce**
 |  |  |
| 1. Escrito bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, conforme al Anexo 13 (trece), el cual forma parte de la presente invitación
 |  |  |
| 1. Escrito donde manifieste que no desempeña ningún empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso que a pesar de desempeñarlo, con la formalización de la presente invitación, no se actualiza un conflicto de interés en el presente procedimiento de adjudicación directa número AA-50-GYR-050GYR002-N-160-2024
 |  |  |
| 1. Copia del acta constitutiva tratándose de persona moral, testimonio de la escritura pública en la que conste que fue constituida y en caso de ser persona física copia certificada del acta de nacimiento o en su caso, carta de naturalización respectiva
 |  |  |
| 1. Manifiesto de vínculos y no conflicto de interés.
 |  |  |